

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021
COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Sesión Ordinaria N° 24

Fecha : Miércoles 10 de febrero de 2021
Hora : 11:00 horas
Modalidad : Sesión Virtual Plataforma Microsoft Teams

I. DESPACHO

II. INFORMES

III. PEDIDOS

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1. Exposición:

- 4.1.1. Señora Elvia Barrios Alvarado
Presidenta del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia

TEMAS:

- Medidas de gestión que el Poder Judicial realizará relativas al uso de nuevas tecnologías para la implementación del Expediente Judicial Electrónico y la Mesa de Partes Electrónica, los protocolos sanitarios, la reducción de la carga procesal y la mejora del sistema de atención de quejas y denuncias contra jueces y auxiliares jurisdiccionales, así como las medidas legislativas que requiera a este respecto para la mejora de la gestión de cara a la segunda ola del virus COVID-19.
- Avances del proceso de implementación de las “Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad” en todos los órganos jurisdiccionales de la República, así como la opinión institucional respecto del Proyecto de Ley 6236/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley que promueve la implementación de las Reglas de Brasilia para efectivizar el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. (Ver [PROYECTO DE LEY 6236/2020-CR](#))
- Número de resoluciones judiciales emitidas a nivel nacional, dificultades encontradas y retos advertidos respecto de la aplicación del Decreto Legislativo 1513, Decreto Legislativo que establece disposiciones de carácter excepcional para el deshacinamiento de Establecimientos Penitenciarios y Centros Juveniles por riesgo de contagio del virus COVID-19, así como las medidas legislativas que requiera a este respecto para la mejora de la gestión de cara a la segunda ola del referido virus.
- Información actualizada respecto de las circunstancias e investigaciones realizadas sobre el fallecimiento del asistente judicial Donny Bill Heredia Sánchez, cuyo cuerpo fue encontrado la mañana del martes 19 de enero de 2021 colgado y en estado de

descomposición en un almacén de archivos del área donde laboraba, ubicado en el sótano de la sede del Palacio de Justicia.

- Opinión institucional respecto de la fórmula legal contenida en el Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 454, 483 y 1617/2016-CR, 3430/2018-PJ, 3580 y 3677/2018-CR, 4930, 6218 y 6219/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley que implementa los principios de meritocracia, transparencia, democracia, eficiencia, integridad, publicidad y representatividad en el Poder Judicial.
 - Opinión institucional respecto del Proyecto de Ley 6041/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley que regula la Asociación Mutualista Judicial, así como el estado actual de la mencionada mutual. (Ver [PROYECTO DE LEY 6041/2020-CR](#))
- 4.2. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6033/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley que modifica el Código Procesal Penal y el Código de Procedimientos Penales estableciendo criterios de valoración que debe considerar el juez al momento de la determinación del monto de la reparación civil.
- 4.3. Predictamen de inhabilitación recaído en el Proyecto de Ley 5353/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley que modifica los artículos 31 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y 25 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, para establecer la causal de suspensión del cargo de las autoridades regionales y municipales sentenciadas en primera instancia por la comisión de delitos contra la administración pública.
- 4.4. Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5134 y 5179/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley que modifica el Código Penal, estableciendo la pena de cadena perpetua para los funcionarios públicos señalados en el artículo 99 de la Constitución Política del Perú, por la comisión de delitos cometidos por funcionarios públicos.
- 4.5. Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 454, 483, 1617/2016-CR, 3430/2018-PJ, 3580, 3677/2018-CR, 4930, 6218 y 6219/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley que implementa los principios de meritocracia, transparencia, democracia, eficiencia, integridad, publicidad y representatividad en el Poder Judicial.